

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALCUBILLA DE AVELLANEDA**

Aprobada inicialmente la desafectación de Inmueble Urbano referencia catastral 1589903 VM7119S 0000HM sito en calle Pradillo 1 A en Alcoba de la Torre, propiedad de este Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno de fecha 30.03.2019 de conformidad con el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alcubilla de Avellaneda, 9 de abril de 2019.– El Alcalde, Gustavo A. Marín Puente. 961

BOPSO-44-15042019